



NOTICIA DE DERECHOS DE LA SECCION 504

- ❖ Sección 504 del Acto de Rehabilitación de 1973 es un estatuto no discriminatorio que prohíbe la discriminación sobre la base de la discapacidad.
- ❖ Es la política del distrito escolar de no discriminar sobre la base de la discapacidad en sus programas educativos, actividades, o política del empleo aso como requerido por el Acto.
- ❖ El Acto de rehabilitación de 1973 requiere que el sistema escolar localice, evalúe, y determine si el estudiante es un individuo calificado que requiere acomodaciones necesarias para proporcionar acceso a los programas educativos.
- ❖ Los padres tiene derecho a tener la oportunidad de revisar expedientes educativos relevantes bajo los Derechos Educativos Familiares y el Ato de Privacidad (FERPA). Los requisitos se describen en el manual de la junta local de educación que esta disponible en el edificio de oficinas de la administración central o en la oficina del director de la escuela.
- ❖ Los padres o tutores en desacuerdo con la decisión , pueden presentar una queja con Jennifer Herman, Coordinador 504 del Distrito, 630-301-5082.
- ❖ Los padres o tutores en desacuerdo con las decisiones tomadas por el personal de la escuela sobre las adaptaciones necesarias para el acceso a los programas educativos, pueden solicitar una audiencia ante una oficina de audiencia imparcial al notificar a la coordinadora del distrito escolar Sección 504. El padre o tutor tiene derecho a participar en la audiencia y de ser representado por un abogado.
- ❖ El coordinador/a de la escuela designada de la sección 504:

Nombre: _____

Titulo: _____

Telf.: _____

Email: _____